



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAR 2015

RES. H. N° 0156-15

EXPTE.N° 4.844/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 1.339-14, por la cual se autoriza a Profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Pedagogía Laboral", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. María Cristina Gijón; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "**PEDAGOGIA LABORAL**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Cristina Gijón, la que fuera autorizada por Res. H. N°1.339-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARCELA N. GORDILLO	23.584.809	10 DIEZ SOBRESALIENTE
CARINA S. VALERIANO	29.164.367	10 DIEZ SOBRESALIENTE
DANIELA Y. MONTENEGRO OLA	32.486.094	10 DIEZ SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-15

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa